

INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA DE OFERTA DEFINITIVA, DE SOBRE-ARCHIVO N° 3 Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PATROCINIO DEL CLUB VOLEIBOL FEMENINO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - CAMPAÑA MEDIOAMBIENTE Y DEPORTE 2026-2027.

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
N° de Expediente MásMedio	MM 43 2026 PV NSP	N° Expediente PLYCA	1126.569P
Título Abreviado	Patrocinio del Club Voleibol Femenino Nuestra Señora de la Luz - Campaña Medioambiente y Deporte 2026-2027.		
Órgano de Contratación	Vicepresidencia, P.D. Resolución Presidencial Núm. 026-05/62681, de fecha 14/05/2026 (BOP Núm. 0094, 20 de mayo de 2026)		
Procedimiento	Contrato Menor	Modalidad de Contrato	Privado
Tipo de Tramitación	Ordinario	Forma de Adjudicación	Un aspecto de negociación Pluralidad de criterios de adjudicación
CPV	79340000-9	Servicios de publicidad y de marketing	
Valor Estimado del Contrato	11.500,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto Máximo Base de Licitación	13.915,00 €	Tipo Impositivo	21 %
Lotes	No	Plazo de Ejecución	Desde 1 de septiembre 2026 hasta el 31 de agosto de 2027

En relación con el expediente de contratación MM 43 2023 PV NSP contrato de patrocinio DEL CLUB VOLEIBOL FEMENINO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - Campaña Medioambiente y Deporte 2026-2027.y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación emite el siguiente

INFORME:

I.- APERTURA DE OFERTA DEFINITIVA

Siendo las 12:25 horas del día 23 de septiembre de 2026, por parte de la Unidad Técnica se procede a comprobar, a través del Portal de Licitación y Contratación Administrativa PLYCA, la presentación de la oferta definitiva dentro del plazo establecido al efecto por parte del Club Voleibol Femenino Nuestra Señora De La Luz, al cual se le cursó invitación:

Licitador/a	NIF	Fecha
Club Voleibol Femenino Nuestra Señora de la Luz	G10165926	22/09/2026

Se comprueba que, en dicha oferta definitiva, el representante de la entidad licitadora, desarrolla su compromiso de realizar una actividad enmarcada dentro de la Campaña del Consorcio MásMedio de

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20EL00QHS9VUCYKBLCWIIKEHAM1F6C>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20EL00QHS9VUCYKBLCWIIKEHAM1F6C

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 23/09/2026 12:32

Página: 1/2

Firmantes:

DAVID ROSADO BARROSO
ELISA FLORES CAJADE - JEFATURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA (DIPUTACION DE CACERES)



Digitalización del Ciclo Integral del Agua, con la correspondiente mención de su patrocinio por parte del Consorcio MásMedio, describiendo el modo en que proyecta realizar dicha mejora.

A la vista de dicha oferta definitiva, la Unidad Técnica, por unanimidad de sus integrantes, acuerda proponer al órgano de contratación aceptar la oferta definitiva formulada por la entidad licitadora, así como dar por concluida la fase de negociación.

II.- APERTURA DE SOBRE-ARCHIVO N° 3

A continuación, por parte de esta Unidad se procede a la apertura del sobre-archivo n.º 3, el cual contiene la siguiente oferta económica:

Entidad licitadora	Precio ofertado (IVA excluido)
Club Voleibol Femenino Nuestra Señora de la Luz	11.500,00 €

III.- VALORACIÓN DE LA OFERTA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Seguidamente, esta Unidad Técnica pasa a valorar la proposición presentada por la entidad licitadora conforme a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 11.2 del PCAP, arrojando dicha operación el siguiente resultado:

Entidad licitadora	Puntuación criterio adj. n.º 1 MEJORA	Puntuación criterio adj. n.º 2 PRECIO	Puntuación total
Club Voleibol Femenino Nuestra Señora de la Luz	8,00 puntos	11.500,00 €	8,00 puntos

IV.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En base a lo actuado, esta Unidad Técnica propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato administrativo de Patrocinio del CLUB VOLEIBOL FEMENINO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - Campaña Medioambiente y Deporte 2026 - 2027 (expediente de contratación MM 43 2026 PV NSP), a favor de Club Voleibol Femenino Nuestra Señora de la Luz, con N.I.F. G10165926, por el precio que se indica a continuación:

Precio (IVA excluido)	IVA (21 %)	Precio (IVA incluido)
11.500,00 €	2.415,00 €	13.915,00 €

El contrato se ejecutará por parte del Patrocinio del Club Voleibol Femenino Nuestra Señora de la Luz, incluyendo el compromiso de realizar con la correspondiente mención de su patrocinio por parte del Consorcio MásMedio, en los términos indicados en su oferta definitiva) y sin coste adicional para el Consorcio MásMedio.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

D.ª Elisa Flores Cajade.

D. David Rosado Barroso.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20EL00QHS9VUCYKBLCWIIKEHAM1F6C>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20EL00QHS9VUCYKBLCWIIKEHAM1F6C

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 23/09/2026 12:32

Página: 2/2

Firmantes:

DAVID ROSADO BARROSO
ELISA FLORES CAJADE - JEFATURA DE UNIDAD ECONOMICO-ADMINISTRATIVA (DIPUTACION DE CACERES)

